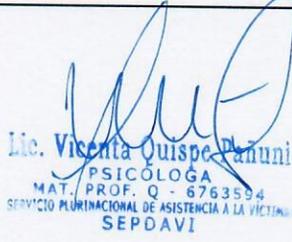


	PROCEDIMIENTO	Cód.: PO-CNAL-07
	<h2>Acompañamiento de Psicología</h2>	Fecha de aprobación: 01/11/2024
		Versión: 3.0
		Página: 1 de 5

Acompañamiento de Psicología

1. GESTIÓN DEL DOCUMENTO

 Lic. Vicenta Quispe Pañuni PSICÓLOGA MAT. PROF. Q - 6763884 SERVICIO PLURINACIONAL DE ASISTENCIA A LA VÍCTIMA SEPDAVI		 Abog. Angela Patricia Miranda Mollinedo COORDINADOR NACIONAL R.P.A. 4316185APMM SERVICIO PLURINACIONAL DE ASISTENCIA A LA VÍCTIMA SEPDAVI		 Abg. Luis Fernando Atanacio Fuentes DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO SERVICIO PLURINACIONAL DE ASISTENCIA A LA VÍCTIMA SEPDAVI	
Elaborado por		Revisado por		Aprobado por	
Nombre	Lic. Vicenta Quispe Pañuni	Nombre	Abog. Angela Patricia Miranda Mollinedo	Nombre	Abg. Luis Fernando Atanacio Fuentes
Cargo	Profesional Psicólogo III	Cargo	Coordinador Nacional	Cargo	Director General Ejecutivo
Fecha	01/11/2024	Fecha	01/11/2024	Fecha	01/11/2024

2. CONTROL DE CAMBIOS

Revisión	Fecha	Detalle de modificaciones
1.0	28/02/2023	Edición inicial
2.0	10/11/2023	Se han realizado ajustes en el desarrollo para mayor claridad, poniendo énfasis en que se proporciona orientación al usuario y se ha añadido el formulario de contención emocional.
3.0	01/11/2024	Se han realizado ajustes en el desarrollo del procedimiento, se suprime la ficha de contención emocional, en tanto se registrará en la ficha de acompañamiento.



	PROCEDIMIENTO	Cód.: PO-CNAL-07
	Acompañamiento de Psicología	Fecha de aprobación: 01/11/2024
		Versión: 3.0
		Página: 2 de 5

3. OBJETO

El presente Procedimiento tiene por objetivo describir los pasos a seguir para realizar el acompañamiento al usuario de acuerdo al requerimiento del área Legal en distintas etapas del proceso penal (ITO, Declaraciones, Entrevistas en cámara Gessell, Juicios y otros).

4. ALCANCE O CAMPO DE APLICACIÓN

La aplicación de este Procedimiento es de cumplimiento obligatorio para todas las Coordinaciones Nacionales, Representación y profesionales del Área de Psicología.

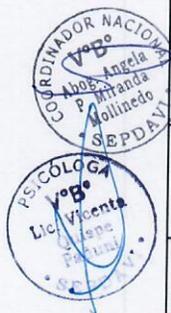
5. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Código	Título
MC	Manual de la Calidad
Ley 464	Ley del Servicio Plurinacional de Asistencia a la Víctima
DS 2094	Reglamento de la Ley del Servicio Plurinacional de Asistencia a la Víctima

6. DEFINICIONES Y ABREVIATURAS

A los fines del presente manual de procedimiento, se aplican los términos y definiciones incluidos en la norma ISO 9000:2015, así como otros que se describen a continuación:

Término / Abreviatura	Definición
Cámara Gesell	Ambiente acondicionado para permitir la observación de una entrevista informativa que un psicólogo realiza a niños, niñas y/o adolescente víctima y/o testigo de un delito, especialmente de agresión sexual.
Revictimización	Son repetidas situaciones innecesarias por las que tienen que pasar las víctimas
Contención emocional	Es una forma de medidas que se le brinda a la víctima para tranquilizarla y devolver la confianza por la afectación emocional en que se encuentra.
Inspección Técnica Ocular (ITO)	Actuado que consiste en reconstruir los hechos que se dieron el día que se cometió el delito, para tener certeza sobre los hechos ocurridos en



	PROCEDIMIENTO	Cód.: PO-CNAL-07
	<h2>Acompañamiento de Psicología</h2>	Fecha de aprobación: 01/11/2024
		Versión: 3.0
		Página: 3 de 5

	consideración a las declaraciones recibidas y otros elementos de convicción que hubieran sido recolectados en la investigación.
--	---

7. DESARROLLO

Nro.	Actividad	Tiempo Referencial	Responsable	Descripción
1	Recibir solicitud de acompañamiento del área legal, requerimiento fiscal u orden judicial.	Inmediato	Psicóloga (o)	Se recibe la solicitud de acompañamiento del área legal, requerimiento fiscal u orden judicial para dar el acompañamiento a la víctima.
2	Programar acompañamiento según la necesidad del servicio	Inmediato	Psicóloga (o)	Se realiza la programación de acompañamiento de acuerdo a día y hora establecido por la Autoridad Competente (Fiscal, Juez) así como cuando surja otra necesidad, en el Cronograma Psicología (R-CNAL-11), asimismo, se coordina este aspecto con el abogado patrocinante del SEPDAVI.
3	Realizar la orientación a la usuaria de cómo se llevará a cabo el actuado	Según el caso	Usuario (a)	El usuario realiza las consultas de cómo se efectuará el actuado que corresponde para tener la ayuda del Profesional en Psicología. Se realiza la preparación del usuario para que tenga conocimiento de cómo intervendrá en el actuado, ya sea bajo requerimiento del



	PROCEDIMIENTO	Cód.: PO-CNAL-07
	<h2>Acompañamiento de Psicología</h2>	Fecha de aprobación: 01/11/2024
		Versión: 3.0
		Página: 4 de 5

Nro.	Actividad	Tiempo Referencial	Responsable	Descripción
				área legal, requerimiento fiscal u orden judicial.
4	Realizar el acompañamiento /Asistir al actuado	Según el caso	Psicóloga (o)	Se asiste el día y hora fijada juntamente con la víctima . En todo momento del acompañamiento se realiza la contención emocional de ser necesario, misma que deberá ser detallada en la
5	Llenar ficha de acompañamiento	Inmediato	Psicóloga (o)	Una vez concluido el acompañamiento a la víctima en el actuado correspondiente se llena la Ficha Acompañamiento a la víctima (R-CNAL-21) posterior a su intervención, asimismo en la misma se deberá detallar el proceso de preparación al usuario(a), las contenciones emocionales realizadas (si corresponde), así como otros aspecto que se hayan presentando a lo largo del acompañamiento. Posteriormente, se sube la ficha al sistema SISRESE como constancia del acompañamiento efectuado.



8. REGISTROS GENERADOS

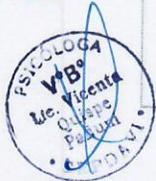
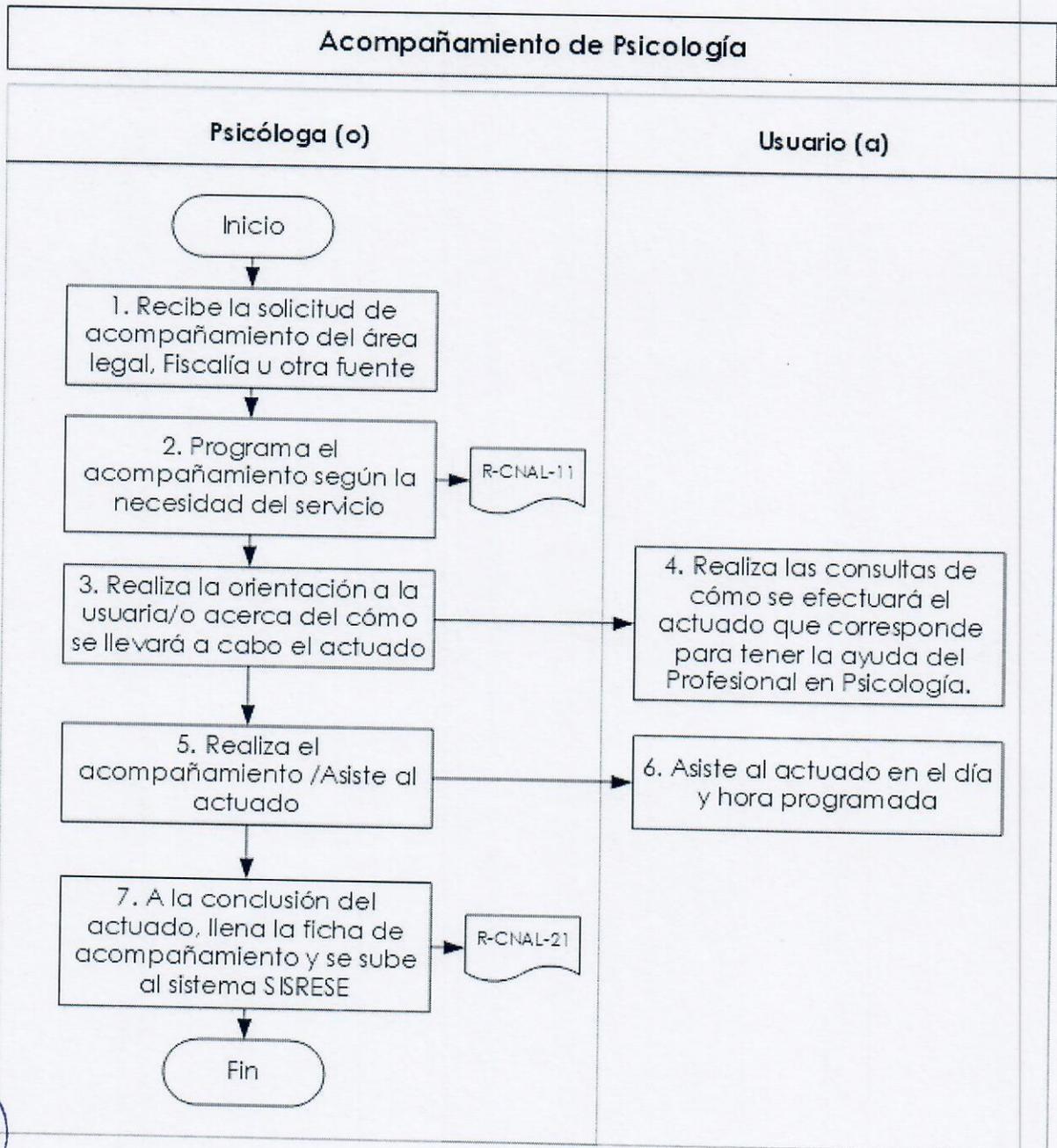
- Cronograma Psicología (R-CNAL-11), versión 1.0
- Ficha Acompañamiento a la víctima (R-CNAL-21), versión 2.0



	PROCEDIMIENTO	Cód.: PO-CNAL-07
	Acompañamiento de Psicología	Fecha de aprobación: 01/11/2024
		Versión: 3.0
		Página: 5 de 5

9. ANEXOS

Diagrama de flujo





Registro:

Cód.: R-CNAL-21

Ficha Acompañamiento a la víctima

Fecha de aprobación: 01/11/2024

Versión: 2.0

GABINETE PSICOLÓGICO SEPDAVI

FICHA DE ASISTENCIA PSICOLÓGICA - ACOMPAÑAMIENTO

CASO: SEPDAVI/202X/XXXX

DATOS PERSONALES:

NOMBRE

DELITO(S)

EDAD

SEXO

TELÉFONO

INTERVENCIÓN:

TIPO DE ACTUADO

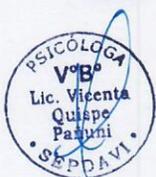
FECHA

HORA DE INICIO

HORA DE FINALIZACIÓN

DESARROLLO

(Se deberá detallar el proceso de preparación al usuario(a), las contenciones emocionales realizadas (si corresponde), así como otros aspectos que se hayan presentado a lo largo del acompañamiento.)



Generado por: _____ en fecha: xx-xx-2024